



La Plata, 08 de julio 2020

A la Subsecretaría de Educación
A la Dirección de Inspección General
A las Secretarías de Asuntos Docentes
A las Jefaturas Regionales
A las Jefaturas Distritales
A los Inspectores Aréales

COMUNICADO N° 06/2020

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nómina de personas que aprobaron el trayecto “Instructor de Formación Profesional”, ciclo 2019

En el marco de la emergencia sanitaria y del cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, determinado para el AMBA y otras importantes regiones del territorio nacional originada en la situación COVID-19, continuamos definiendo acciones para evitar afectar la promoción laboral de los sujetos en el ámbito de la formación profesional.

La RESFC-2018-5249-GDEBA-DGCYE, aprobatoria del Diseño Curricular del trayecto “Instructor de Formación Profesional” dió lugar durante el ciclo lectivo 2019, a la organización y dictado, desde esta Dirección, de 25 comisiones en la provincia de Buenos Aires (autorizadas por CIR-2019-12-GDEBA-DFPDGCYE y DI-2019-8-GDEBA-DFPDGCYE).

Ahora bien, aquellas personas que cursaron en las distintas comisiones y que cumplieron con las condiciones de asistencia y aprobación del trayecto deben contar con la correspondiente Certificación, pero debido a la limitación que implica en la logística de emisión y entrega de certificados la actual situación, ***definimos informar por medio del presente la nómina de sujetos que aprobaron, acreditados como Instructores de Formación Profesional. La nómina obra como anexo único de este comunicado.***

1





El presente documento tiene carácter de constancia informativa y no reemplaza a la certificación oficial de Instructor de Formación Profesional, cuyo circuito de emisión será completado en la medida que las restricciones actuales lo permitan.

Atentamente.-

Lic. Ricardo DE GISI
Director
Dirección de Formación Profesional

